



## ALERTA AMARILLA N° 43-20

**FECHA:** 24-08-2020

**HORA:** 12:00 horas

**PARA:** Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

**DE:** Dirección de Gestión del Riesgo  
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

**ANTE:** **Retorno a las condiciones normales de la época.**

### SE INFORMA:

El país retorna por por unos días a condiciones de relativa estabilidad atmosférica, con lluvias a lo largo del Pacífico y Valle Central de carácter aislado. Sin embargo, se espera que, a partir del martes 25 de agosto en la tarde, un disturbio en la atmosfera alta, reactive la Zona de Confluencia Intertropical sobre el territorio, y vuelvan las lluvias fuertes en el Pacífico, Zona Norte, Valle Central.

Ante ello, actualizan las alertas vigentes según lo siguiente:

#### Se levanta el estado de Alerta Naranja, para:

- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Zona Norte

#### Se levanta el estado de Alerta Amarilla, para:

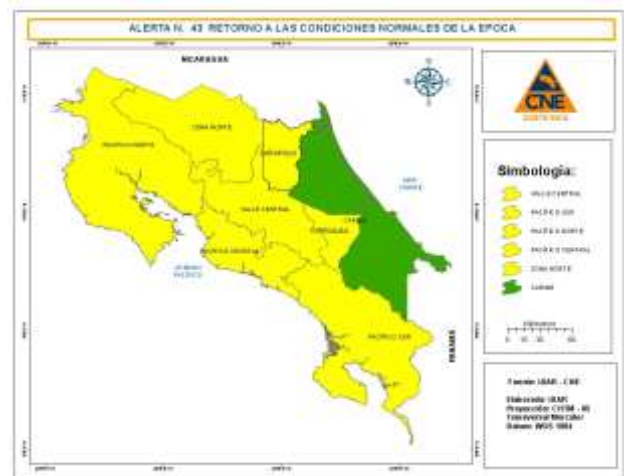
- Turrialba
- Jiménez
- Alvarado


#### Se mantiene el ESTADO DE ALERTA AMARILLA para:

- Valle Central
- Pacífico Norte
- Pacífico Central
- Pacífico Sur
- Sarapiquí
- Zona Norte

#### Se mantiene el ESTADO DE ALERTA VERDE para:

- Región Caribe.



	<p><i>Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias Centro de Operaciones de Emergencia C.O.E</i></p>	<p><b>COE-06/A-P Página 2 de 2</b></p>
---	--	--

**La CNE solicita tomar las siguientes medidas:**

**1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:**

- A. Monitorear las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

**2. Recomendaciones a la población en general**

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.